

Guayaquil, 04 de Enero del 2018

69719

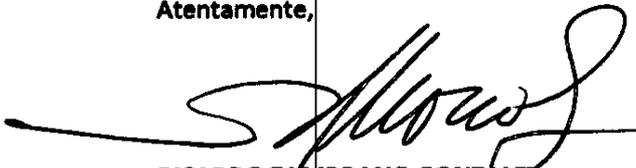
**SEÑOR
JULIO CESAR ZAMBRANO GONZALEZ
CIUDAD.-**

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de tres años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta o separada con el Presidente.

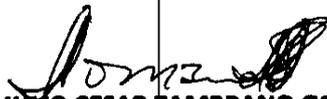
El estatuto consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 14 de Diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil del 25 de Febrero del 1994. La compañía reformo sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini el 01 de Julio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de junio del 2006.

Atentamente,



**RICARDO ZAMBRANO GONZALEZ
SECRETARIO AD-HOC**

RAZON DE ACEPTACION.- yo Julio Cesar Zambrano González, de nacionalidad ecuatoriana, declaro que **ACEPTO** el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A. para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede.



**JULIO CESAR ZAMBRANO GONZALEZ
C.C.No.0908707136**

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN**

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 34

3372931PHHOFLL

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

69719

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	32
	05/01/2018
	13
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZAMBRANO GONZALEZ JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN:	0908707136
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

[Handwritten Signature]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN